

A FONDO

Grandes Investigaciones

Me gusta 17 mil

[Twitter](#)

A- A A+

En sesión del Congreso Nacional debaten por "calzoncillos" comprados por diputado

Por Revistazo | Miércoles, 28 Septiembre 2011 00:00 | Tamaño de fuente | [Imprimir](#)

Votar (0 votos)



Comentario

[f Share](#)
[Twitter](#)

Un largo periodo de la sesión del martes 27 de septiembre, en el Congreso Nacional, sirvió para el cuestionamiento a este medio de comunicación, por la publicación del informe de las liquidaciones del diputado, Edgardo Pineda Madrid, en las cuales justificó la compra de ropa interior como regalos para la celebración del día de las madres en mayo de 2010.

Tegucigalpa, Honduras.- “Hemos comprobado hoy día el amarillismo con que se maneja la información. Sinceramente compañeros diputados a nadie le deseo una situación como esta, caer en las garras de la distorsión”, expresó, Pineda Madrid, al referirse a la publicación que Revistazo.com realizó el pasado lunes.

NUEVO

Historias impactantes en nuevas formas

COMICS

Periodismo Gráfico

ENTRAR

Síguenos en:



ENFOQUE



Por: **Lester Ramírez Irias**

Resultados de la Encuesta Latinobarómetro 2018. Annus horribilis para Honduras.

El Informe Latinobarómetro 2018 salió el pasado 09 de...



Por: **Lester Ramírez Irias**

La tarjeta de identidad la usamos cada cuatro años para

En dicha publicación se destacó la liquidación "Festejos día de la Madre mayo 2010", presentada a Auditoría Interna del Congreso Nacional, el diputado argumentó la compra de un calzoncillo por 185 lempiras; pañuelos para hombre por 70 lempiras; camiseta para hombre a un valor de 205 lempiras y un jeans para hombre cuyo costo asciende a mil 150 lempiras. Todos los productos como compra de regalos para madres.

Según Pineda Madrid "una de esas madres en su día quiso que yo le obsequiara prendas para su hijo discapacitado".

"Hice lo que ella quiso, a mucha honra compañeros diputados lo volvería a hacer si me tocara", dijo.

Además manifestó que "esa información hace ver de que yo fui obligado a entregarla, esa información hace años o más fue presentada en el portal de Transparencia del Congreso Nacional". Revistazo.com navegó por el Portal de Transparencia del legislativo y pudo probar que no existe liquidación alguna del parlamentario y sus compañeros.

Diputada dice que "no tienen que darle información a una revista"

"Y en general todas aquellas **personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos**, cualquiera que sea su origen, sea nacional o extranjero o sea por sí misma o a nombre del Estado", establece el artículo 3 numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, refiriéndose a las instituciones obligadas a entregar información pública.

Diputados/as expresaron al momento de debatir las compras hechas por Pineda Madrid que nadie los podía obligar a dar información relacionada con los subsidios.

"En lo personal ninguna revista me va a pedir a mí que le dé informe de un subsidio, nosotros tenemos aquí un departamento en el Congreso Nacional donde ellos pueden venir a buscar información de los subsidios que nos dan a nosotros", manifestó la diputada y periodista, Welsy Vásquez.

Vásquez es parte de las y los 234 diputados, suplentes y propietarios, que se negaron a dar un informe de cuánto y cómo invirtió los subsidios durante el 2010, solicitado por Revistazo.com vía Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"Al único que nosotros tenemos que presentarle definitivamente es al Tribunal Superior de Cuentas, al departamento que tenemos en el Congreso Nacional y al pueblo hondureño", agregó la diputada.

"Me da lástima y me da vergüenza que hayan tratado al diputado como si fue para él la ropa que compró, cuando definitivamente está demostrando lo contrario", opinó, la congresista, al referirse a las compras hechas por Pineda Madrid, con el subsidio que recibió para la celebración del día de las madres en mayo de 2010.

Por su parte el presidente de la bancada del Partido Innovación y Unidad, Toribio Aguilera, dijo que eran "situaciones complejas y se nota lo menos constructivo de la noticia".

Varios de las y los diputados que se negaron a entregar la información que este medio les solicitó, formaron parte de la creación y puesta en vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2007, que tiene como finalidad "el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública" **naturales o jurídicas**.

Ultima modificación Domingo, 30 Junio 2013 17:37

jm

[back to top](#)

elegir, pero todos los días para vivir...

La depuración y actualización del censo electoral...



Por: **Lester Ramirez Irias**

Más justicia para corruptos, menos para el resto de

nosotros

Unos de las luchas más grandes que se están dando en este...

LO ÚLTIMO EN REVISTAZO ▲



ABR 04, 2019
NACIONALES

Ajedrez de la corrupción

En Honduras se intensifica cada vez más la lucha...



MAR 07, 2019
NACIONALES

Niños y jóvenes son las víctimas en 9 de cada 10 denuncias por abuso sexual

Casi el 90% de los sobrevivientes de violación...



MAR 07, 2019
NACIONALES

El Abuso es más que violación

El abuso sexual, casi siempre está acompañado por...



ENE 29, 2019
NACIONALES

Índice de Percepción de Corrupción evidencia batalla mortal entre corrupción y transparencia en Honduras

El Índice de Percepción de Corrupción 2018,...



DIC 19, 2018
ENFOQUE

Resultados de la Encuesta Latinobarómetro 2018. Annus horribilis para Honduras.

El Informe Latinobarómetro

2018 salió el pasado...

PREV 1 2 NEXT



Free Widgets

Quiénes Somos * **Contáctenos**

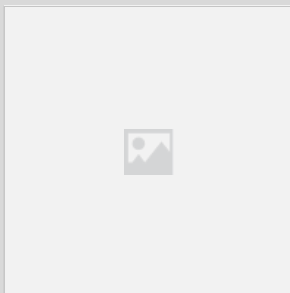
Derechos reservados - Revistazo.com - 2013 -

Recomendamos para ti:



Los Gutiérrez y la novelesca trama para desvincularse de ASTR...

www.revistazo.biz



ACENTO DE INTENSIDAD (I)

www.revistazo.biz



Resultados de la Encuesta Latinobarómetro 2018...

www.revistazo.biz



¿Por qué Finlandia tiene el mejor sistema educativo del mundo?

www.revistazo.biz

AddThis